



MAT: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIO DE EDUCACION QUE SE INDICA.-

DECRETO EXENTO N° 1.128 /

RETIRO, **18 ABR. 2012**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

de fecha 24-ENE-1994.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1

3.- Of. Circular N° 06 de fecha 14-ENE-2005, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos, con el pie de firma de los jefes y/o directores de los respectivos departamentos

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en cometido de servicio al profesional Coordinador de Educacion Extraescolar Sr. **RAUL FUENTES JIMENEZ**, para que los días 19 y 20 de Abril del año en curso, viaje a la ciudad de Santiago a dependencias del MINEDUC, a entregar antecedentes de profesores acogidos a la ley 20501, Retiro Voluntario y a su vez gestionar los recursos financieros del FAGEM año 2012.

2 -**PONGASE**, fondos a disposición al funcionario Sr. Raúl fuentes Jiménez, por la suma de \$ 25.000 (Veinticinco mil pesos), para solventar los gastos de traslado y alimentación correspondientes, con cargo a la cuenta N° 11403 Anticipo a Tercero

COMUNIQUESE, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



RAUL FUENTES JIMENEZ
JEFE(s) D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RCC/GBT/RFJ/mhh

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Personal
- 3.- Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado.